

Buenas tardes,

Rogamos tomen nota de nuestros **comentarios a la consulta pública DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PROCEDIMENTOS DA GESTAO TECNICA GLOBAL DO SNGN de Julho 2016:**

En primer lugar queremos resaltar y agradecemos el gran esfuerzo, la profesionalidad y la pertinencia en general del conjunto de Procedimientos, especialmente dado el contexto de haber tenido que elaborarlos prácticamente contrarreloj.

Seguidamente trataremos de explicar cómo nos afecta la propuesta ahora sometida a Consulta Pública de los nuevos Procedimientos, para después apuntar unas **propuestas** que entendemos mejorarían el funcionamiento del sistema de cara a fomentar por un lado la competencia entre distintos agentes de mercado de distintas características así como por otro facilitar la convergencia entre los mercados de gas (homogeneizando en lo posible los 'network codes') entre Portugal y España. Ambos objetivos son pilares fundamentales por supuesto del Gas Target Model y así se viene reflejando en los distintos 'Network Codes' que van entrando en vigor progresivamente en nuestra Unión Europea.

Cepsa como comercializador pequeño en Portugal tiene una nuestra problemática muy específica, ya que somos un agente de mercado con el departamento de operaciones en Madrid y con muy pocos clientes MID.

Por tanto, estamos expuestos a procedimientos distintos para corregir el desequilibrio en los balances diarios en Portugal y en España respectivamente. Especialmente en lo que se refiere a armonización de los horarios eficaces para neutralizar los desbalances.

En este sentido, nos preocupan sobre todo las posibles renominaciones a las que nos veamos obligados si queremos neutralizar los desequilibrios diarios durante el periodo 5h-22h del día D, entre nominación confirmada y consumo real de nuestro cliente MID.

La lectura de la medición podría sernos enviada hasta 3 horas después del final del periodo (hasta la 1 am) por el GTG.

Para neutralizar el desequilibrio (aunque fuera por unos pocos kWh, si el cliente es predecible) habría que renominar la entrada del día D entre la 1 y las 2 am de Portugal, que son las 2-3 am en España. Ello nos obligaría a crear un eventual turno nocturno de operaciones (que no sería necesario para corrección de desbalances en España a esas horas), si queremos evitar diariamente la penalidad del 2,5% del valor del gas en MIBGAS sobre la cantidad desbalanceada.

En conclusión, manejamos escenarios de márgenes estrechísimos/nulos/negativos en los que no podemos probablemente soportar ningún coste adicional, que podría llegar a sacarnos del mercado.

A continuación adjuntamos nuestras **propuestas** de cara a mejorar la competitividad y a ponernos en una situación de costes más comparable a la de algunos competidores incumbentes:

1/ Periodos de lectura de medición margen de tiempo de envío

Adelantar el fin del periodo de las 22h en una hora (a las 21h)

Acortar plazos de envío de lectura de las mediciones (de 3h a 1h si fuera posible).

2/Ajustar a la baja la penalización para mantener una penalización real similar con España: en Portugal el 2,5% del precio del gas es más caro que en España (es igual al 2,5% del precio del gas en España más el 2,5% del precio del coste de la interconexión España-Portugal, ya que la mayoría del gas en Portugal procederá de España)

3/ GTG:

Aplicar Incentivos a su calidad/rapidez de envío de lectura de la medición.

Entendemos la dificultad de repartir la responsabilidad de la medición entre transportista y distribuidor. Al menos medio plazo

4/ Balance individual:

-clarificarlo, si es posible, respecto al Procedimiento 10, puntos 3.2 y 4.3. Nos resulta algo complejo.

5/ Establecer un periodo de transición (e.g. 6 meses sin penalización) para aplicación de las penalizaciones.

Saludos



Juan Carbayo Puig
Business Development Manager
Cepsa Gas Comercializadora S.A.